

MODELO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE CONCESIÓN DIRECTA PARA EL TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS DE LA COVID-19

La empresa,
con NIF y representante D / D^a
.....,
con D.N.I

Acepta la concesión de la subvención convocada por *Orden VMV/778/2020, de 17 de agosto, por la que se establecen los criterios objetivos para la concesión de subvención directa a los prestadores del servicio de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera que por causas estrechamente relacionadas con la crisis sanitaria generada por la COVID-19, hayan reducido los servicios a prestar de conformidad con las restricciones impuestas por el titular del servicio durante la declaración del estado de alarma*

De los siguientes Servicios (VDA CÓDIGO NUMÉRICO DENOMINACIÓN)

.....
.....
.....
.....
.....

En a de de 20

Firmado:.....

Información sobre protección de datos de Subvenciones para líneas de transporte de viajeros
El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
La finalidad de este tratamiento es: Los datos personales recogidos en la solicitud serán tratados con la finalidad de gestionar las subvenciones por la prestación de servicios públicos de transporte de viajeros por carretera, así como los actos administrativos derivados de esta actuación.
La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos.
Con el único objeto de cumplir la finalidad del tratamiento, tus datos se comunicarán a Órganos judiciales, Tribunal de cuentas o equivalente autonómico, Otros órganos de la comunidad autónoma,
Podrás ejercer tus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad](#) de los datos y los de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a no ser objeto de [decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=587